



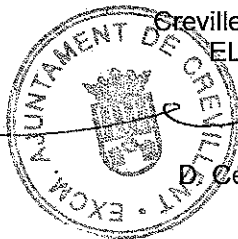
SECRETARIA
Negociado 10

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión **ORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **4 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 13:30 HORAS** en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y en segunda el día 7 de diciembre de 2012 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
2. Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
3. Gestión Tributaria. Modificación recibos agua según informe Aquagest.
4. Gestión Tributaria. Anulación recibos suministro agua y recogida de basura remitidos a SUMA.
5. Tesorería. Devolución matrículas Patronato Municipal de Deportes.
6. Intervención. Aprobación Relaciones de Pago de Facturas.
7. Patrimonio. Expedientes de Responsabilidad Patrimonial 41-45/11, 41-5/12 y 41-15/12.
8. Régimen Interior. Ratificación Dto. 1335/12, sobre autorización OVP.
9. Régimen Interior. Medidas de Tráfico.
10. Régimen Interior. Solicitudes Mercadillo Municipal.
11. Obras. Licencias Obras Mayores.
12. Bienestar Social. Solicitudes Ayuda a Domicilio.
13. Fomento Económico. Justificación Subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Alicante.
14. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
15. Ruegos y Preguntas.



Crevillent, a 29 de noviembre de 2012
EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. César Augusto Asencio Adsuar

CITACIÓN.- A Don Sesión de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria. Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.

LA SECRETARIA GENERAL